

Guatemala, 30 de abril de 2018  
Informe No.004 -2018

Licenciada:  
Gladys Elizabeth Palala Gálvez  
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo No. 535-2018 por Servicios Profesionales**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial No. 8-2018**, correspondiente al mes de abril de presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie A y correlativo No.0161.

**Actividades Realizadas:**

- Asesoramiento en el apoyo con el monitoreo y supervisión de proyectos arqueológicos.
- Asesorar reportes relacionados con situaciones técnicas y administrativas relacionadas a los sitios donde se requiera.
- Asesorar opiniones técnicas en temas de protección y resguardo de los sitios arqueológicos.
- Asesoramiento en la revisión de informes técnicos de los diferentes proyectos arqueológicos.
- Asesoramiento en la infraestructura de algunos parques.

**Resultados Obtenidos:**

- Se realizaron diferentes oficios en respuesta o según sea requerida la ocasión.

- Asesoramiento al Ministerio Público ya que se encontró un esqueleto en La Finca Retana, La Antigua Guatemala, se realizó la inspección requerida por La Fiscalía de Delitos Contra el Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio Público de Guatemala, debido a la denuncia recibida.

Mediante la visita, en ese momento se determinó que se trató de un hallazgo fortuito por parte de los señores que hacían una remoción de tierra para hacer un abono (revolver tierra con pulpa de café, para la siembra de café), así como de que se trataba de un entierro de características Prehispánicas o posiblemente de la época Colonial.

Al hacer la excavación correspondiente se tiene que fue un entierro primario sedente y flexionado, adulto mayor, masculino en mal estado de conservación, hacia el Este del personaje se encontraron dos (2) vasijas (pendiente de análisis así como todo los fragmentos encontrados por medio de la remoción de tierra (Figuras 1, 2, 3).

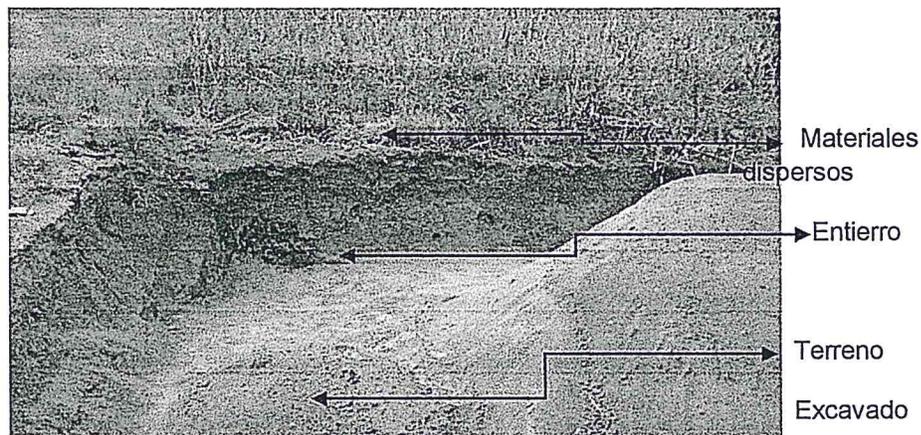
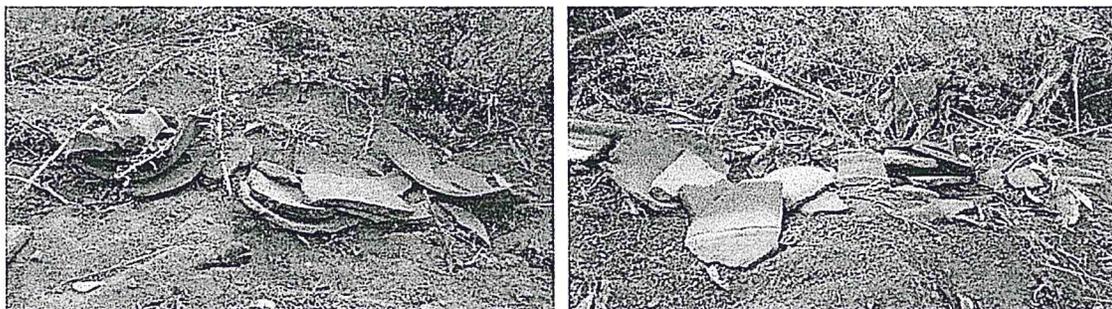
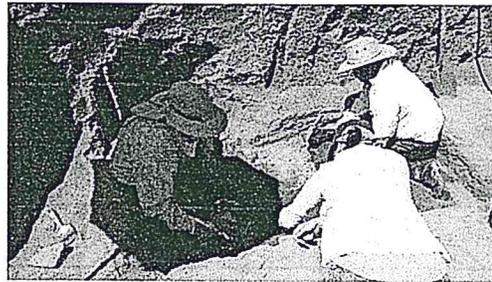


Figura No. 1: excavación tal y como se encontró el día 28 de febrero de 2018



Figuras No. 2 y 3: materiales cerámicos encontrados en la remoción de tierra realizado por los trabajadores de la Finca Retana.

Con el objetivo de iniciar la excavación formal y poder saber si en contexto con el entierro se encontraba algún otro material arqueológico, se hizo la excavación de 2 m x 1.50 x 0.50 m (excavadores Carlos Monterroso, Sheryl Carcuz, Carmen Ramos), el dueño de la Finca Retana, nos proporcionó una pala, dos cubetas, la herramienta especial para hacer el trabajo de excavación, es equipo personal de las arqueólogas que hicieron la excavación (Figuras 4, 5 y 6).



Figuras 4, 5. Excavando.

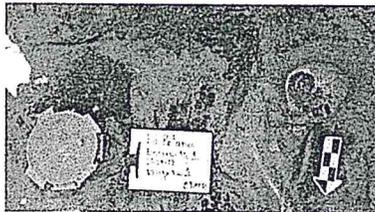


Figura 6. Hallazgos encontrados.

- Asesoramiento para Opinión Técnica para el uso de suelo y subsuelo en el terreno ubicado en el lote 46, manzana 5 callejosn el Rmolino en ciudad de Flores.
- Asesoramiento sobre el movimiento de tierra para realización del inmueble ubicado en la 7ª. Avenida 8-49, zona 2 de la ciudad de Guatemala.



- Asesoramiento para emitir opinión y realizar la ficha técnica del anteproyecto Atlas Epigráfico de Petén Fase V.
- Asesoramiento para emitir opinión y realizar la ficha técnica del proyecto Arqueológico Ceibal-Petexbatun.
- Asesoramiento para emitir opinión y realizar la ficha técnica del proyecto Arqueológico Altar de Sacrificios.
- Enviar la carta para autorización de la malla perimetral y la cubierta de la Acrópolis del Parque Arqueológico Kaminaljuyu.
- Se realiza la segunda revisión del Informe del Proyecto de Rescate Las Delicias.
- Realizar la primera revisión del Informe del Proyecto Arqueológico Mirador, comprendido en tres tomos.
- Realizar la segunda revisión del Informe del Proyecto de rescate Sendas del Comendador.



Vo. Bo.



Licda. Sheryl Carcuz Chinchilla.

Mtro. Juan Carlos Ramírez Ramírez  
J.C.F.E  
DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS  
PREHISPÁNICOS Y COLONIALES  
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

